



“No es responsable como sociedad dejar las cosas así y mantener este conflicto por los próximos cien años”

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

Uno de los cuatro miembros de origen mapuche de la Comisión para la Paz y el Entendimiento es el exconvencional constituyente vía escaños reservados, el exconcejal y exalcalde de Tirúa por seis periodos, el dirigente social y político, Adolfo Millabur Nancuil, quien ha enfocado toda su carrera en la restitución de derechos del pueblo mapuche.

Por lo mismo, su llamado es a respaldar el trabajo realizado y que tanto el mundo político como las comunidades mapuche analicen con profundidad las propuestas y eviten emitir juicios sin fundamento.

¿Cómo calificaría la experiencia?

-He estado desde muy joven en la lucha de mi pueblo en distintos espacios, desde la movilización, distintos diálogos e interactuando con los gobiernos de turno, así es que esta experiencia la tomo como una de las más importantes que me tocó enfrentar.

¿Se cumplieron sus expectativas?

-Por mi trayectoria me costó mucho tomar la decisión de participar. No era fácil seguir

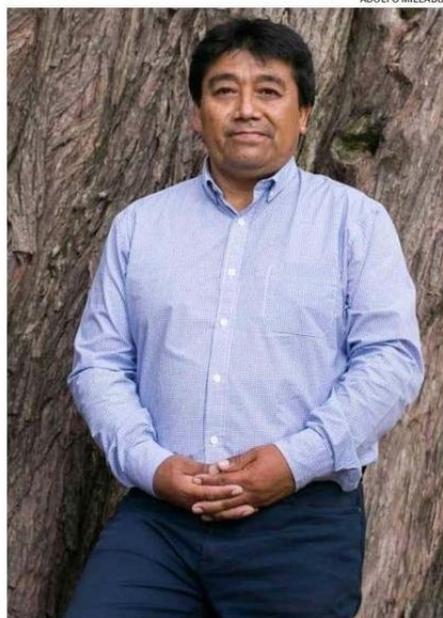
“La unanimidad nos obligó a salir de nuestras trincheras y aunque no se logró conseguimos un documento que tiene la fuerza suficiente para ser aceptado y abandonar algún día la tragedia que hemos vivido con el conflicto”.

“La salida al conflicto debe ser institucional y las recomendaciones son ese primer peldaño. No es razonable que la única normalidad aparente sea seguir en Estado de Excepción”.

empeñado en buscar una solución para destrabar el conflicto en el territorio, pero valió la pena hacer el esfuerzo.

¿Qué es lo más valioso que tiene el Informe para el pueblo mapuche?

-Como esta hoja de ruta es un sistema pensado a mediano plazo, si falla una parte del esquema dejaría de funcionar como un punto de partida. Digo esto porque lo más importante es el consenso mayoritario que nos permite acercar las posicio-



ADOLFO MILLABUR

EL EXCOMISIONADO, ADOLFO MILLABUR, YA TIENE AGENDA PARA EXPLICAR EL INFORME A LAS COMUNIDADES MAPUCHES QUE SE LO PIDAN.

nes.

Lo que se viene es la consulta indígena, ¿cree que se logre la aprobación del pueblo mapuche?

-Tengo la esperanza de que el informe sea aprobado por las comunidades, pero para eso se necesita que las comunidades primero lean el docu-

mento y comprendan su importancia. Espero que lo asimilen y lo consulten para que no den opiniones apresuradas, ya sea a favor o en contra. Tengo la esperanza que las comunidades dimensionarán la importancia del consenso alcanzado para que luego sea debatido en el Parlamento.

La oposición esgrime la falta de unanimidad como un factor de preocupación?

- Ese argumento es sólo para desviar la atención del fondo. La unanimidad no estaba en el decreto oficial, sino que fue autoimpuesta a modo de fórmula, sin embargo, los últimos dos días recién nos dimos cuenta que había un integrante con poca fuerza. La unanimidad nos obligó a salir de nuestras trincheras y aunque no se logró conseguimos un documento que tiene la fuerza suficiente para ser aceptado y abandonar algún día la tragedia que hemos vivido con el conflicto.

¿Qué le pareció la negativa del excomisionado Sebastián Navellán?

-Me sorprendió y quedé un poco perplejo porque habíamos discutido el tema casi dos años.

¿Cómo evalúa las modificaciones a la Ley Indígena que trae el Informe?

- La Ley Indígena y la Conadi son las únicas casas que tenemos para refugiarnos de nuestros problemas, pero todas las casas se deterioran con el tiempo y necesitan reparaciones. Si para mejorar hay que cambiar la Ley Indígena, naturalmente que estoy de acuerdo. La propia Conadi ya lo ha dicho, con la ins-

titucionalidad actual se demorarían un siglo en resolver el problema para los dos mil comunidades que están en lista de espera. Para los que todavía no logran dimensionar el problema que tenemos no es responsable como sociedad dejar las cosas así y mantener este conflicto por los próximos cien años.

Estas recomendaciones son la llave para terminar con el conflicto?

- El conflicto con el Estado se arrastra desde 1860 cuando cruzó la frontera y ocupó el territorio mapuche, sumando la habilitación jurídica de personas no mapuches en la zona campesina. Por eso la salida a esto debe ser institucional y las recomendaciones son ese primer peldaño, porque además está problema económico derivado de los índices de pobreza. No es razonable que la única normalidad aparente sea seguir en Estado de Excepción.

Este camino dejaría sin justificación el accionar de la CAM y las otras ORT?

- Lo que pasa es que destrabar el conflicto no es automático, lo que importa es fijar un horizonte común como territorio. Por eso como se vienen las elecciones, el llamado es a la responsabilidad cívica para elegir autoridades que busquen una solución.